



TOASTMASTERS INTERNACIONAL
Certificado de elegibilidad y originalidad del orador

No. del Club _____
Distrito _____
División y Área _____
Nombre del concurso _____

ELEGIBILIDAD (Deberá ser llenado en todos los concursos)

Certifico que soy elegible para competir con base en las reglas actuales para el concurso de oratoria. Soy un socio activo y al corriente de mis pagos y cumplo con todos los requisitos de elegibilidad.
(*)

Firma
ORIGINALIDAD (Deberá ser llenado para los concursos de Oratoria humorística y formal)
Nombre del concurso (Marque uno):

Humorístico

Oratoria formal (Internacional)

Título del discurso: _____
Nivel del concurso: Club _____ Área _____ División _____ Distrito _____ Región _____
Internacional _____

Fecha de la presentación: _____

De acuerdo con las reglas actuales del concurso de oratoria, certifico que preparé mi discurso sin ayuda y que éste es sustancialmente original.

Firma

Nombre completo

(*) Para ser elegible para competir en los concursos de oratoria formal (internacional), humorístico, historias increíbles y discursos improvisados, el concursante debe ser un socio Toastmasters al corriente de sus pagos. Para el concurso de oratoria formal internacional deberá haber presentado por lo menos seis proyectos del manual de *Comunicación Competente* antes del concurso a nivel club; este requisito es obviado solamente en el caso de que el concursante pertenezca a un club de reciente creación, cuyo registro haya sido a partir del 1 de julio anterior. El club debe estar oficialmente registrado en la sede internacional antes del concurso de área.

Los socios que deseen concursar no podrán hacerlo en los siguientes casos: oficiales internacionales y directores actuales o candidatos para estos puestos; oficiales del distrito (gobernador del distrito, gobernador del distrito inmediato anterior, cualquier vicegobernador del distrito, secretario, tesorero, oficial de relaciones públicas, gobernador de división o de área) cuyos periodos concluyan el 30 de junio; los oficiales de distrito o candidatos anunciados para el periodo que comienza el próximo 1 de julio; presentadores de sesiones educativas en eventos de área, división y distrito durante los cuales se desarrollen los concursos de oratoria. Un socio no podrá ser juez en cualquiera de los concursos sin importar el nivel de los mismos en el cual compitan. Para el concurso de oratoria internacional, los presentadores de las sesiones educativas en las convenciones regionales o la internacional al igual que ganadores del primer lugar de oratoria a nivel internacional no podrán competir en ningún nivel.

Para el concurso internacional de oratoria, los Toastmasters socios en más de un club y que reúnan todos los demás requisitos de elegibilidad podrán competir en cada uno de los clubes al que pertenezca y esté al corriente de sus pagos. Sin embargo, si resultaran ganadores en más de un club, podrán representar solamente a uno de ellos en el concurso a nivel área. Ningún competidor podrá competir en más de un concurso de área, sin importar que las áreas pertenezcan a diferentes divisiones o distritos.

Para los concursos de evaluación, humorístico, historias increíbles o discursos improvisados, los Toastmasters que sean socios en más de un club y que cumplan con todos los requisitos de elegibilidad podrán competir en los clubes en los que tengan su membresía activa. Sin embargo, si resultaran ganadores en más de un club, podrán representar solamente a uno de ellos en el concurso a nivel área. Ningún competidor podrá competir en más de un concurso de área, sin importar que las áreas pertenezcan a diferentes divisiones.

Los concursantes deberán mantener su elegibilidad en todos los niveles del concurso. Si en cualquier nivel se descubriera que un concursante no era elegible para competir en cualquier nivel previo, el concursante deberá ser descalificado aún si esta situación no fuera descubierta hasta algún nivel posterior y la anomalía ya haya sido corregida.

Nota: este formato deberá ser llenado por cada concursante y entregado antes del concurso al juez en jefe en cada nivel de competición.